



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA**  
**LABORATORIO Y TALLERES DE FÍSICA Y QUÍMICA**

**RECOMENDACIONES PARA LOS USUARIOS DEL LABORATORIO DE FÍSICA Y QUÍMICA**

1. Los usuarios de los ambientes del Laboratorio de Física, no deben cambiar la configuración del Sistema Operativo de las computadoras.
2. Queda prohibido la instalación de cualquier tipo de Software o programas no relacionado con el uso del Laboratorio de Física, así como quitar los sistemas de seguridad de las computadoras.
3. Terminando la clase de laboratorio, el profesor deberá asegurarse de que los usuarios apaguen todas las computadoras.
4. Los usuarios que causen algún daño, deterioro físico o pérdida de materiales, equipo y/o componentes serán registrados como deudores y deberán subsanar el perjuicio causado.
5. Para el desarrollo de las experiencias, seguir las indicaciones del procedimiento señalado en la respectiva guía de laboratorio y así evitar daños o deterioros en los materiales, equipos y/o componentes.
6. Queda prohibido consumir alimentos o bebidas dentro de los ambientes del Laboratorio de Física y Química, el alumno que no cumpla con esta disposición debe ser retirado del Laboratorio.
7. El usuario está obligado a conocer y cumplir el Protocolo de Seguridad, Reglamento de Uso y Conservación del Laboratorio de Física, y Guía de Laboratorio, que deberán estar y permanecer en cada laboratorio.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA**  
**LABORATORIO Y TALLERES DE FÍSICA Y QUÍMICA**



**Dr. RAFAEL EDGARDO CARLOS REYES**  
**JEFE**